

INT-0706

PROGRAMA
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO



Distr.
LIMITADA

RBLAC/RP/87-91
Informe Relatoría
25 abril 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNION ESPECIAL PNUD/CEPAL
DE CONSULTA COLECTIVA PARA DETERMINAR LAS PRIORIDADES DEL
PROGRAMA REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE
IV CICLO DE PROGRAMACION DEL PNUD: 1987-1991.
INFORME DE LA RELATORIA

México, D.F., 25 de abril de 1986.

A. Lugar, Fecha y Objetivos.

- 1.- En México, D.F., se celebró el 25 de abril de 1986 una reunión especial para determinar lineamientos y prioridades del Programa Regional de América Latina y el Caribe para el IV ciclo de programación del PNUD que cubre el período 1987-1991.
- 2.- La reunión se llevó a cabo para cumplir con los mandatos de la Resolución 34/206 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la decisión 80/9 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

B. Asistencia.

- 3.- Asistieron a la Reunión Especial PNUD/CEPAL de Consulta Colectiva 25 países de la región. Participaron representantes de Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- 4.- Participaron también, el Administrador Auxiliar y Director Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y como observadores, representantes de 28 agencias, organismos e instituciones, internacionales, regionales y subregionales. (Véase Lista de Participantes en el Anexo I).

C. Mesa de la Reunión.

- 5.- De acuerdo a las bases de su organización, la Reunión eligió por unanimidad la siguiente mesa para dirigir los trabajos:

Presidencia: México
Vicepresidencia: Trinidad y Tobago
Relatoría: Venezuela

C. Temario y Documentación.

- 6.- Las deliberaciones se centraron en la propuesta de agenda que fue unánimemente aprobada por la Reunión y que se presenta en el Anexo II. La Dirección Regional del PNUD presentó como documento de trabajo el informe "Lineamientos para el Programa Regional de América Latina y el Caribe: 1987-1991", DP/RLA/3/WP/2. (Anexo II)

E. Desarrollo de la Reunión.

- 7.- La Reunión se inició con las intervenciones del Presidente, Embajador Ricardo Valero y del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González. Posteriormente, el Administrador Auxiliar y Director Regional para América Latina y el Caribe, señor Hugo Navajas Mogro, presentó el documento preparado por la Secretaría Técnica. (Véase el Anexo III).

F. Síntesis de Conclusiones y Recomendaciones.

- 8.- Las delegaciones participantes realizaron un fructífero debate cuyos resultados fueron recogidos por la Relatoría con la colaboración de la Secretaría Técnica y que se resumen a continuación:

I. Marco General.

- 9.- Las delegaciones señalaron que el documento preparado por la Dirección Regional del PNUD identificaba con claridad las áreas prioritarias de interés común para los países de la región.
10. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en destacar que el ejercicio de evaluación del III ciclo había sido de gran utilidad y coincidieron en que las sugerencias recogidas debían ser incorporadas en el proceso de programación y ejecución del IV ciclo. En relación a este proceso, mostraron su satisfacción por la importante participación de los Gobiernos en la determinación de áreas y prioridades.

12. Los representantes de los países de la región concordaron en manifestar que como experiencia del III ciclo deben buscarse mecanismos para contribuir a incrementar el impacto del programa en la problemática regional. Para ello será necesario, entre otras medidas, evitar la atomización del programa en actividades inconexas.
13. Las delegaciones coincidieron en señalar que en la región se contaba con una vasta experiencia en áreas importantes del desarrollo, y que existían, infraestructura física, instituciones y recursos humanos altamente capacitados que deben ser utilizados plenamente en la formulación y ejecución de los proyectos que compondrán el PRALC IV.
14. Se resaltó asimismo, que el escenario actual demanda que en el programa se privilegien resultados orientados a la acción. En este contexto, se comentó que los estudios e informes técnicos tendrán que limitarse a aquellos que constituyan un insumo necesario para instrumentar acciones específicas. Además, deberá hacerse una máxima utilización de los múltiples estudios y experiencias acumuladas en la región.
15. Destacaron el importante papel que ha jugado el PNUD en el fortalecimiento de la cooperación regional y en el apoyo a los países para el logro de mejores niveles de desarrollo. Señalaron que este papel seguramente se verá fortalecido en el próximo ciclo.
16. Un delegado sugirió modificaciones en el redacción para que sean introducidos en la elaboración del documento de programa que se presentará al Consejo de Administración. La Secretaría Técnica tomó nota de las mismas a fin de satisfacer las preocupaciones centrales que fueron expresadas.

II. Estrategia.

a) Integración.

17. Las delegaciones participantes expresaron un apoyo general a los procesos de integración de la región. Varios representantes coincidieron en destacar que los objetivos de integración económica, política y cultural de la región constituían una dimensión prioritaria de sus actividades regionales y que el programa regional era considerado como uno de los instrumentos que tenían a su disposición para alcanzar estos objetivos mayores. La variable cultural fue mencionada también en otros contextos del debate con el fin de enriquecer las propuestas de proyectos.

18. Varias delegaciones hicieron notar que la integración económica subregional era una estrategia importante para el desarrollo y constituía la base para la promoción de una más amplia cooperación regional. Se acordó también que el documento de programa regional debía incluir referencias apropiadas respecto a las necesidades y prioridades de los mecanismos de integración y cooperación de América Latina y el Caribe.
19. En el contexto general del debate, las delegaciones estuvieron de acuerdo en considerar en el PRALC IV la importancia de la participación del SELA como organismo de concertación y acción regional y la inclusión de actividades específicas con este organismo.
20. Los países Centroamericanos solicitaron expresamente que la subregión reciba un tratamiento preferencial en el IV ciclo del PRALC. Varios países coincidieron en apoyar a Centroamérica a fin de que se consideren especialmente las necesidades subregionales en la formulación y ejecución de proyectos.
21. Los países del CARICOM solicitaron que en la versión final del programa, se haga referencia específica al documento "Programa Regional 1987-1991: La Comunidad del Caribe".
22. En este marco, los países del CARICOM, enfatizaron la necesidad de ajustar, en la medida de lo necesario, el enfoque del programa a requerimientos específicos de la subregión.
23. Las delegaciones enfatizaron la necesidad de revitalizar pragmáticamente los procesos de integración y asegurar que el programa contribuya a este propósito. Se mencionó también que algunas actividades podían orientarse a la integración fronteriza.

b) Pobreza Crítica, Equidad y Empleo.

24. Las delegaciones manifestaron un interés especial en el tema "Pobreza Crítica, Equidad y Empleo" y la forma como había sido abordado en el documento. Señalaron además, que este problema se ha tornado muy grave en la región y, en consecuencia, debe tener una consideración prioritaria. Indicaron que la pobreza no había podido aminorarse en períodos anteriores cuando se presentaban tasa mayores de crecimiento, y que frente a la crisis que enfrenta la región las dificultades se habían acrecentado.
25. Algunas delegaciones señalaron que se hace necesario un intercambio de información acerca de las experiencias acumuladas en los países para afrontar

la problemática de pobreza y empleo ya que en muchos de ellos se habían realizado progresos que harían muy provechoso el intercambio de experiencias.

26. Varios representantes expresaron que es importante establecer una real participación de la comunidad en la solución de los problemas de pobreza crítica y en el mejoramiento de la capacidad del Estado para ejecutar programas relevantes que contribuyan a disminuir los efectos de la compleja problemática social por la que atraviesa la región. Se mencionó también la necesidad de prestar atención especial al sector informal urbano como una forma de contribuir a la generación de empleo.
27. Al referirse a los temas que deben incluirse en los proyectos para la erradicación de la pobreza, las delegaciones mencionaron específicamente el de la nutrición, la seguridad alimentaria, la vivienda y la construcción de bajo costo, los servicios sociales y acciones vinculadas a sectores de producción de bienes y servicios dirigidas directamente a los grupos más vulnerables, entre otras. Una delegación recomendó incluir en el área de pobreza la atención a los problemas especiales de los desplazados y refugiados por causa de conflictos.

c) Crecimiento Autosostenido.

28. Los representantes de los países de la región hicieron alusiones específicas al tema de crecimiento autosostenido. En este contexto destacaron la importancia del sector externo y la necesidad de modernización del aparato estatal, tanto para la ejecución como para la generación de políticas públicas.
29. Dentro de los criterios de modernización se incluyó la redefinición de las tareas del Estado, tomando en cuenta las realidades de cada uno de los países y las capacidades existentes en la región. Se consideró además dentro de esta redefinición, lo referente al papel que debe desempeñar la planificación y la coordinación de las políticas públicas. Asimismo, se hizo notar que el fortalecimiento y modernización del Estado no se refería a su dimensión, sino explícitamente a su capacidad de gestión.

d) Avance Tecnológico para el Desarrollo.

30. Las delegaciones coincidieron en destacar que los temas de avance tecnológico constituye un área prioritaria y que las orientaciones principales estaban adecuadamente recogidas en el documento básico. En este marco, se señaló que debía darse atención a programas y proyectos que posibilitaran la realización

de acciones específicas y el intercambio de experiencias en aspectos tales como informaciones y mecanismos institucionales y financieros.

31. Hubo coincidencia también en destacar la necesidad de aprovechar en los países las estructuras gubernamentales y del sector privado que ya cuentan con instituciones y experiencias en materia de desarrollo tecnológico. Dichas experiencias se derían canalizar por renovados mecanismos de cooperación horizontal. Para una adecuada política tecnológica se requiere dar énfasis a la modernización del Estado y de la administración.
32. Si bien se acordó que no se examinarían proyectos específicos en el curso de la Reunión, se mencionaron algunas áreas de interés durante el debate tales como la tecnología de materiales de construcción de bajo costo, la diversificación de la industria azucarera, la ingeniería genética, la biotecnología, la farmacéutica, la de alimentos y el transporte aéreo.

III. Modalidades.

33. Las delegaciones coincidieron en destacar que en la elaboración y ejecución de los proyectos del PRALV IV se deberán considerar los siguientes aspectos:
 - i. Participación plena de los países con sus instituciones y capacidades nacionales en el ciclo completo de programación (identificación, preparación, ejecución y evaluación de proyectos);
 - ii. Establecimiento, en lo posible, de la sede de proyectos en instituciones nacionales;
 - iii. Utilización de asistencias preparatorias para la formulación de proyectos contando con la participación de los países en el ejercicio;
 - iv. Utilización en todos los casos del punto focal designado por los gobiernos en su relación con el PNUD, como canal principal de comunicación en todas las etapas de proyectos, admitiendo que las iniciativas puedan surgir de diversas fuentes;
 - v. Necesidad de fortalecer la participación de los países mediante compromisos institucionales y de recursos destinados a la elaboración y ejecución de los proyectos;

vi. Mejoramiento de los sistemas de información de manera tal que los países puedan contar con un flujo continuo de antecedentes acerca de la marcha del programa en su conjunto;

vii. Aunar iniciativas superpuestas en función del programa y enviar las propuestas a los países con la debida anticipación para su estudio (entre 60 y 90 días);

viii. En el caso de los países centroamericanos y los miembros del CARICOM someterán una lista de iniciativas de proyectos de interés subregional a través de los respectivos mecanismos.

IV. Intervención de los Observadores.

34. Después de las intervenciones de las delegaciones, los observadores de organismos e instituciones internacionales participantes expusieron sus puntos de vista acerca del documento presentado por la Secretaría Técnica y comentaron algunos aspectos del debate.
35. En general evidenciaron su apoyo al documento presentado por el PNUD y sugirieron algunas modificaciones puntuales en función de los diversos enfoques sectoriales. En los aspectos sociales se destacó la necesidad de detallar más la incidencia de los procesos de ajuste sobre los grupos desprotegidos y los servicios públicos básicos. También se subrayó la necesidad de producir cambios de orientación en las políticas generales para que la atención de la pobreza resulte en cambios efectivos y perdurables.
36. Se favoreció también la idea surgida en el debate de concentrar los recursos disponibles para aumentar su eficiencia y de articular las actividades de las agencias internacionales que operan en la región por medio de una adecuada programación.
37. Finalmente los observadores hicieron referencia a aspectos de las relaciones económicas internacionales y en particular las exportaciones destacando que estos asuntos resultan fundamentales para la definición de políticas económicas compatibles con las transformaciones que se están produciendo en la economía mundial.

G. Agradecimientos.

38. Hubo unanimidad en felicitar a la Presidencia y a los Miembros de la Mesa por la muy adecuada conducción de los trabajos que permitieron llegar a útiles conclusiones y recomendaciones para la programación del próximo ciclo. Asimismo, felicitaron al Gobierno de México por la excelente organización de la reunión y por las facilidades otorgadas a los participantes. Coincidieron también en considerar como muy valioso el documento del PNUD y extendieron sus felicitaciones al trabajo realizado por la Relatoría y la Secretaría Técnica.